



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 294 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 26 NOV. 2024.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GRDE0020240000975, sobre LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE PROCOMPITE AÑO 2015, que corresponde a 09 Planes de Negocio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000024-2024-GRP/GRDE-N MP de fecha 20 de noviembre del 2024, NICOLAS JAIME MAMANI PAREDES, Médico Veterinario III, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, se dirige al Gerente Regional de Desarrollo Económico, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: ALCANZO INFORME DE LIQUIDACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS 2015

INFORME N° 000324-2024-GRP/PROCOMPITE...

Es grato dirigirme a usted, para informar con respecto al documento de la referencia, referente a la liquidación de Oficio de Planes de Negocio 2015, con Resolución Gerencial General Regional N° 041-2024-GGR-GR PUNO se designaron la Comisión de Liquidación 2013-2015 hago alcance adjunto al presente el INFORME DE LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE PROCOMPITE AÑO 2015.

Los que corresponden a 09 Planes de Negocio (Tercer Entregable), cuyo contenido contienen los Informes Finales elaborados por los Liquidadores por servicio de PROCOMPITE, conforme a lo estipulado a la Directiva N° 08-2023-GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, LINEAMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE OFICIO DE PLANES DE NEGOCIO EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, lo siguiente:

01 anillado Tercer Entregable de 76 folios (09 planes de negocio)

Así mismo, se adjunta a la presente la relación de los 09 Planes de Negocio 2015, para su respectivo Trámite a las instancias legales y Gerencia General para su Aprobación y elaboración de Acto Resolutivo...";

Que, con Informe N° 000224-2024-GRP/GRDE, de fecha 20 de noviembre del 2024, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, se dirige al Gerente General Regional, e indica: "...De mi consideración, me dirijo a usted con la finalidad de remitir el Informe de LIQUIDACION DE OFICIO DE 09 PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE PROCOMPITE AÑO 2015, el mismo que se alcanza en físico, folios 03, 01 anillado + CD y 14 archivadores, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo...";

Que, la DIRECTIVA REGIONAL N° 08-2023-GR-PUNO LINEAMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE OFICIO DE PLANES DE NEGOCIO EJECUTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, establece en el numeral 9.3 De la liquidación de los planes de negocios "9.3.4. La Gerencia General Regional, mediante acto resolutivo, aprueba la liquidación de oficio de los planes de negocio."; y

Estando al Informe N° 000024-2024-GRP/GRDE-N MP del Médico Vetrinario III, Informe N° 000224-2024-GRP/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico, y Proveído 032718-2024-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS DE PROCOMPITE AÑO 2015, que corresponde a 09 Planes de Negocio, que contiene el Informe Final de Propuestas Productivas 2015, elaborado por los liquidadores de PROCOMPITE, ejecutados y atendidos por el Gobierno Regional de Puno, según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 294 -2024-GGR-GR PUNO

Puno,2.6 NOV. 2024.....



TERCER ENTREGABLE:

1. MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL E HILOS, COMUNIDAD DE COYORANA, DISTRITO DE USICAYOS, CARABAYA, PUNO; CUI 2308616.
2. MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE NECTAR DE CITRICOS DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS FUNDO YANAMAYO, DISTRITO SAN JUAN DEL ORO, SANDIA, PUNO; CUI 2308618.
3. FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO PARA LA PRODUCCION DE PINA EN ALMIBAR ENLATADA, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YANAHUAYA, DISTRITO DE YANAHUAYA, SANDIA, PUNO; CUI 2308622.
4. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE NECTARES Y LICOR DE CITRICOS, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DE CHALLOHUMA, DISTRITO SAN JUAN DEL ORO, SANDIA, PUNO; CUI 2308624.
5. MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE HILADO ARTESANAL Y TEJIDO A TELAR DE LA FIBRA DE ALPACA, COMITE DE ARTESANIA, COMUNIDAD DE ORURO, DISTRITO DE CRUCERO, CARABAYA, PUNO; CUI 2308631.
6. MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CAFE, ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFETALEROS AGROPECUARIOS Y FRUTICOLA FLOR DE CAFE PACAYSUIZO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, SANDIA, PUNO; CUI 2308632.
7. MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION DE ARTESANIA TEXTIL, ASOCIACION MAFES-COMUNIDAD CAMPESINA DE CAMBRIA, DISTRITO DE PUTINA, SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO; CUI 2308639.
8. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE AGUAYMANTO EN LA COMUNIDAD DE OLLACHEA. DISTRITO DE OLLACHEA. CARABAYA, PUNO: CUI 2308640.
9. MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE PAPAYA ANDINA (CARICA PUBENCES) Y SU COMERCIALIZACION, ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPAYA ANDINA ORGANICA, DISTRITO DE SANDIA, SANDIA, PUNO; CUI 2308647.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL